

PROGRAMACIÓN RESUMIDA PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ

CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1.- Patrimonio: Concepto, clasificación, Legislación general y específica,
- 2.- El Patrimonio Natural. Conceptualización, clasificación, elementos representativos.
- 3.- El Patrimonio Etnográfico: Conceptualización, clasificación, elementos representativos.
- 4.- Andalucía desde la Prehistoria hasta la romanización. Conceptualización Fases, elementos patrimoniales representativos.
- 5.- La Romanización en Andalucía: Conceptualización Fases, elementos patrimoniales representativos.
- 6.- Al- Andalus: Conceptualización Fases, elementos patrimoniales representativos.
- 7.- El Descubrimiento y el patrimonio andaluz. Cádiz y Sevilla. Elementos patrimoniales representativos.
- 8.- Patrimonio Etnográfico: El flamenco. Historia, Palos y geografía del Cante.
- 9.- El turismo, patrimonio de Andaluía. Zonas. Caracterización del turismo y la oferta turística. Perspectivas.

4.- EVALUACIÓN

Criterios:

- 1.- Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del patrimonio y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.
- 2.- Analizar e interpretar el patrimonio cultural y artístico andaluz con un método que tenga en cuenta los elementos que las

conforman(materiales, formales, etc.) y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen, expresando las ideas con claridad y corrección formal, utilizando la terminología específica adecuada.

3.- Analizar manifestaciones artísticas más representativas de diferentes épocas t momentos históricos, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista, valorando, en su caso, la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

4.- Caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural andaluza describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espacio-temporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.

5.- Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.

6.- Reconocer y analizar obras significativas de artistas andaluces relevantes, distinguiendo tanto los rasgos diferenciadores de su estilo como sus particularidades.

7.- Realizar recorridos patrimoniales que ayuden a divulgar y acercar el patrimonio cultural al público no especializado en el tema.

8.- Observar directamente y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones, previa preparación con información pertinente, apreciar la calidad estética de las obras y argumentar, oralmente o por escrito una opinión fundamentada sobre las mismas.

9.- Acercarse, comparar y valorar a través de trabajos de investigación, el patrimonio etnográfico andaluz en sus más diversas manifestaciones.

Procedimientos, instrumentos de evaluación.

1. Se valora la participación en clase, el interés y actitud positiva hacia el desarrollo de la asignatura.

2. El trabajo cotidiano en el aula o en casa relativo al comentario de documentos propuestos para analizar y comentar en clase servirá para subir la calificación de la evaluación.
3. De cada Unidad se realizará un examen que versará sobre los contenidos desarrollados en clase durante el período de la evaluación.
4. El alumnado deberá elaborar un trabajo de investigación individual por unidad, así como otro en grupo con no más de cuatro miembros. En dichos trabajos bajos se valorará el orden de los contenidos, la documentación utilizada, la claridad y corrección del texto redactado, así como el contenido gráfico del mismo, su fundamentación, así como la utilización de medios audiovisuales para facilitar la comprensión.
- 5.- Para la evaluación de estos trabajos se utilizará una matriz específica , en la que se ponderarán los aspectos anteriormente relacionados.

Criterios de calificación.

- a.- Actitud frente a la materia: 20 %**
- b.- Trabajos individuales: 45%**
- c.- Trabajo en equipo: 35%**

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS

Pruebas de Septiembre

El alumno/a que no consiga superar los contenidos en la convocatoria ordinaria deberá presentarse en septiembre con el trimestre o los trimestres que no tenga aprobados.

Recuperación de alumnos con asignaturas pendientes.

